

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 34**

Acta Número 47

Jueves 12 de diciembre 2019

Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:50 ocho horas con cincuenta minutos del día jueves 12 doce de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, en el Salón Anexo a Cabildo, planta alta del Palacio Municipal, ubicado en Avenida Hidalgo número 400 cuatrocientos en esta ciudad; se celebró la Sesión Ordinaria N° 34 treinta y cuatro del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 treinta, fracción I primera, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

**Lic. David Mendoza Martínez.**

Presidente del Comité de Adquisiciones.

**Licenciada Karla Berenice Real Bravo**

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Licenciada Maribel Becerra Bañuelos.**

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara

**Lic. Octavio Zúñiga Garibay.**

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

**Lic. Paris González Gómez.**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

**Lic. Javier Ballesteros Quiñones.**

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

**Lic. Orión Cueva Contreras**

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco

**Ing. Ricardo Ulloa Bernal.**

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 34 treinta y cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 12 de diciembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 34**

Acta Número 47

Jueves 12 de diciembre 2019

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente acta para constancia.

**Orden del día**

**1. Asistencia y verificación del quórum legal.**

**2. Aprobación del orden del día.**

**3. Apertura de propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones:**

- LPL 617/2019/20 “Servicios profesionales legales en materia laboral burocrática” Sindicatura.
- LPL 575/2/2019/20 “Servicio de alimentos para pacientes, médicos residentes y personal con jornada laboral de más de ocho horas, para las unidades médicas Municipales” Dirección de Servicios Médicos Municipales.

**4. Presentación, lectura y en su caso aprobación del siguiente fallo de licitación:**

- LPN 026/2019/20 “Servicio de internet y telefonía para el Ayuntamiento de Guadalajara” Dirección de Innovación Gubernamental.
- LPN 027/2019/20 “Póliza de servicio de correo institucional” Dirección de Innovación Gubernamental.
- LPL 563/2019/20 “Servicio y recolección de destino final de desechos cárnicos” Dirección de Mantenimiento Urbano.
- LPL 566/2019/20 “Adquisición de medicamento para las Unidades médicas Municipales” Dirección de Servicios Médicos Municipales.
- LPL 567/2019/20 “Adquisición de abarrotos” Dirección de Justicia Municipal, Dirección de Protección Civil y Bomberos y Dirección de Programas Comunitarios.
- LPL 572/2019/20 “Adquisición de mezclas asfálticas” Dirección de Pavimentos.
- LPL 574/2019/20 “Servicio de gases medicinales” Dirección de Servicios Médicos Municipales.
- LPL 578/2019/20 “Servicio de fotocopiado” Dirección de Administración.
- LPL 579/2019/20 “Servicio de mantenimiento a inmuebles e instalaciones eléctricas para los espacios emblemáticos de Guadalajara” Dirección de Alumbrado Público.

**5. Ampliación de termino de fallo de licitación:**

- LPL 564/2019/20 “Adquisición de material de curación para las Unidades Médicas” Dirección de Servicios Médicos Municipales.

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 34 treinta y cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 12 de diciembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 34**

Acta Número 47

Jueves 12 de diciembre 2019

**6. Eximir la fianza a todos los contratos de arrendamiento autorizados en la Sesión Extraordinaria 11 llevada a cabo el 06 de noviembre del 2019.**

**7. Presentación, lectura y en su caso aprobación de la adjudicación directa de la siguiente requisición;**

- 1939/2019 “Servicio de Producción de Eventos denominado Parque 100” a la Dirección de Cultura.

**8. Asuntos Varios.**

De no existir quórum para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria una vez transcurridos 30 (treinta) minutos de la hora antes mencionada, se convoca a Sesión Extraordinaria el mismo día jueves 12 doce de diciembre del 2019 dos mil diecinueve a las 08:30 ocho horas con treinta minutos en el salón referido; lo anterior con fundamento en el artículo 10 diez, numerales 2 dos y 3 tres del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, el artículo 28 veintiocho numeral 2 dos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

De conformidad con los artículos 23 veintitrés, 24 veinticuatro y 31 treinta y uno de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy buenos días a todos, siendo las 8:50 ocho horas con 50 minutos se da inicio a la sesión ordinaria número 34 treinta y cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, con fecha del 12 doce de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve; como primer punto del orden del día se solicita al Secretario Técnico pasar lista de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

**Punto número Uno. Asistencia y verificación del quórum legal.**

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal.** Gracias señor Presidente, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez, representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara Licenciada Karla Berenice Real Bravo, representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 34 treinta y cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 12 de diciembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 34**

Acta Número 47

Jueves 12 de diciembre 2019

Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado París González Gómez, representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones, representante del Consejo Agropecuario de Jalisco Licenciado Orión Cueva Contreras, el de la voz Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal, presente. Gracias señor Presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Secretario, estando presente seis integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación Servicios para el municipio de Guadalajara y con fecha del 12 doce de diciembre del 2019 dos mil diecinueve declaro que hay Quórum Legal para sesionar.

**Punto número Dos. Aprobación del Orden del Día.**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Pasando al segundo punto se pone a consideración del Comité el orden del día propuesto, mismo que están viendo en la pantalla y que se puso a disposición de manera electrónica a través del Drive para lo cual les pregunto ¿si tienen alguna observación? solamente en el caso de su servidor me gustaría agregar a la orden del día en el punto tres la apertura de la propuesta técnica y económica de la Licitación Pública Local LPL 575/2/2019/20 quinientos setenta y cinco diagonal dos diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte “Servicio de alimentos para pacientes, médicos residentes y personal con jornada laboral de más de ocho horas, para las unidades médicas Municipales” Dirección de Servicios Médicos Municipales, toda vez que hubo un error involuntario y no se agregó originalmente en el orden el día, y era un tema que ya lo teníamos previsto.

Asimismo me gustaría agregar en el punto octavo, perdón, el séptimo punto la aprobación de una adjudicación directa para la Dirección de Cultura con la requisición 1939 mil novecientos treinta y nueve para el Servicio de Producción de Eventos denominado “Parque 100 cien” para lo cual les preguntó a los miembros del comité si ¿tienen alguna observación por una propuesta? si no hay observaciones me gustaría preguntarle si es de aprobarse la modificación al orden del día si ¿están a favor de la propuesta? favor de manifestarlo en este momento

*Aprobado*

**Punto tres.- Apertura de propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones:**

- LPL 617/2019/20 “Servicios profesionales legales en materia laboral burocrática” Sindicatura.

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 34 treinta y cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 12 de diciembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 34**

Acta Número 47

Jueves 12 de diciembre 2019

- LPL 575/2/2019/20 “Servicio de alimentos para pacientes, médicos residentes y personal con jornada laboral de más de ocho horas, para las unidades médicas Municipales” Dirección de Servicios Médicos Municipales.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En el desahogo del Tercer punto iniciamos con la apertura de propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones para lo cual le cedo el uso de la voz al secretario técnico.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente, daremos inicio con la apertura de la Licitación Pública Local LPL 575/2/2019/20 quinientos setenta y cinco diagonal dos diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte, descripción: “Servicio de alimentos para pacientes, médicos residentes y personal con jornada laboral de más de ocho horas, para las unidades médicas Municipales” solicitante: Dirección de Servicios Médicos Municipales y la Licitación Pública Local LPL 617/2019/20, descripción: “Servicios profesionales legales en materia laboral burocrática” solicitados por Sindicatura, asimismo le comentó que se llevará a cabo en la mesa junto para hacer la sesión más ágil el fallo de estas licitaciones, será en la sesión extraordinaria 14 el jueves 19 diecinueve de diciembre del año en curso. Gracias Sr. Presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Secretario. Me gustaría hacer una aclaración en la apertura de la licitación pública local 575 quinientos setenta y cinco es lo correcto es LPL 575/2/2019/20 quinientos setenta y cinco diagonal dos diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte la apertura para los servicios de alimentos para pacientes.

**Punto Cuatro. Presentación, lectura y en su caso aprobación del siguiente fallo de licitación:**

- LPN 026/2019/20 “Servicio de internet y telefonía para el Ayuntamiento de Guadalajara” Dirección de Innovación Gubernamental.
- LPN 027/2019/20 “Póliza de servicio de correo institucional” Dirección de Innovación Gubernamental.
- LPL 563/2019/20 “Servicio y recolección de destino final de desechos cárnicos” Dirección de Mantenimiento Urbano.
- LPL 566/2019/20 “Adquisición de medicamento para las Unidades médicas Municipales” Dirección de Servicios Médicos Municipales.
- LPL 567/2019/20 “Adquisición de abarrotos” Dirección de Justicia Municipal, Dirección de Protección Civil y Bomberos y Dirección de Programas Comunitarios.
- LPL 572/2019/20 “Adquisición de mezclas asfálticas” Dirección de Pavimentos.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 34 treinta y cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 12 de diciembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 34**

Acta Número 47

Jueves 12 de diciembre 2019

- LPL 574/2019/20 “Servicio de gases medicinales” Dirección de Servicios Médicos Municipales.
- LPL 578/2019/20 “Servicio de fotocopiado” Dirección de Administración.
- LPL 579/2019/20 “Servicio de mantenimiento a inmuebles e instalaciones eléctricas para los espacios emblemáticos de Guadalajara” Dirección de Alumbrado Público.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien en el desahogo del cuarto punto del orden del día ponemos a consideración del comité la presentación lectura y en su caso aprobación de los siguientes fallos, para la Licitación Pública Nacional LPN 026/2019/20 cero veintiséis, diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte “Servicio de internet y telefonía para el Ayuntamiento de Guadalajara” solicitado por la Dirección de Innovación Gubernamental”, le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el procedimiento.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias Sr. Presidente. Licitación Pública Nacional LPN 026/2019/20 20 cero veintiséis, diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte, descripción: “Servicio de internet y telefonía para el Ayuntamiento de Guadalajara” solicitante: Dirección de Innovación Gubernamental”, justificación: necesaria para el buen funcionamiento de las dependencias de este Gobierno Municipal, participantes Teléfonos de México S.A.B de C.V y Telefonía por Cable S.A de C.V de acuerdo a la apertura de la licitación pública mencionada los dos proveedores cumplen con todo lo solicitado y revisando haciendo el dictamen de la apertura sus propuestas son solventes, para lo cual lo ponemos a consideración, señor Presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias, gracias Secretario, muy bien teniendo un histórico para la presente licitación de \$16'328,709.86 dieciséis millones treientos veintiocho mil setecientos nueve pesos 86/100 M.N. y un techo presupuestal para la presente licitación de \$11'727,600.00 once millones setecientos veintisiete mil seiscientos pesos 00/100 M.N. la propuesta para los miembros del comité sería asignar al proveedor Teléfonos de México S.A.B. de C.V la partida número 2 dos del anexo 1.1.1 para la póliza del servicio de telefonía por troncales con tecnología e-1 e-uno por el periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2020 por un monto con el IVA incluido de \$709,711.20 setecientos nueve mil setecientos once pesos 20/100 M.N., de la partida número uno en el anexo 1.1.2 la póliza de servicio de paquetes de acceso a telefonía convencional con internet asimétrico para dependencias zona 1 uno por el periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre 2020 dos mil veinte por \$761,674.56 setecientos sesenta y un mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 56/100 M.N. con el IVA incluido, de la partida número 2 dos en el anexo 1.1.2 póliza de servicio al paquete de acceso a telefonía convencional con internet asimétrico para dependencias zona dos por el periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2020 dos mil veinte por \$1'063,390.56 un millón sesenta y tres mil treientos noventa pesos 56/100 M.N., en la partida

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 34 treinta y cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 12 de diciembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 34**

Acta Número 47

Jueves 12 de diciembre 2019

número 3 tres en el anexo 1.1.2 póliza de servicio de paquete de acceso a telefonía convencional con internet asimétrico para registros civiles por redundancia zona 3 por el periodo del primero de enero al 31 de diciembre 2020 dos mil veinte por un monto Con el IVA incluido de \$72,049.92 setenta y dos mil cuarenta y nueve pesos 92/100 M.N. para la partida número 5 cinco en el anexo 1.1.2 servicio con internet asimétrico para consulta ciudadana por el periodo del primero de enero al treinta y uno diciembre 2020 dos mil veinte por \$43,402.56 cuarenta y tres mil cuatrocientos dos pesos 56/100 M.N., y en la partida número 2 dos en el anexo 1.2.2 póliza de servicio de red Lan to Lan para distribución de red municipal por el periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2020 dos mil veinte por \$1'204,164.71 un millón doscientos cuatro mil ciento sesenta y cuatro pesos 71/100 M.N., dando un total de lo asignado para el proveedor Teléfonos de México S.A.B de C.V de \$3'854,393.51 tres millones ochocientos cincuenta y cuatro mil trecientos noventa y tres pesos 51/100 M.N., asimismo asignarle al proveedor Telefonía por Cable S.A de C.V la partida 1 uno en el anexo 1.1.1 póliza de servicio por póliza de servicio de telefonía por troncales con tecnología zip por el periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2020 dos mil veinte por \$498,614.40 cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos catorce pesos 40/100 M.N., lo anterior con el IVA incluido, para la partida número 4 cuatro en el anexo 1.1.2 póliza de servicio de paquetes de acceso a telefonía convencional con internet asimétrico para registros civiles y redundancia zona 4 cuatro para el periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2020 dos mil veinte por \$108,937.92 ciento ocho mil novecientos treinta y siete pesos 92/100 M.N. con el IVA incluido, para la partida número uno en el anexo 1.2.1 enlace gigabyte 2.5 dos punto cinco sitio central por \$2'366,400.00 dos millones trecientos sesenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido y finalmente la partida número uno con el anexo 1.2.2 para la póliza de servicio de acceso a internet dedicado por el periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2020 dos mil veinte por un monto con el IVA incluido de \$2'804,880.00 dos millones ochocientos cuatro mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N., dando un total de lo asignado para este proveedor de \$5'778,832.32 cinco millones setecientos setenta y ocho mil ochocientos treinta y dos pesos 32/100 M.N., y un total de lo asignado de la licitación con el IVA incluido de \$9'633,225.83 nueve millones seiscientos treinta y tres mil doscientos veinticinco pesos 83/100 M.N., para lo cual preguntó a los miembros del Comité ¿si tiene alguna observación? muy bien, le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real por parte de la Contraloría.

**En uso de la voz el representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Muchas gracias, buenos días, es pregunta para el área requirente no sé si ¿se encuentra presente? en las bases se pide que este servicio quede habilitado en los 7 siete días posteriores a la adjudicación, una de las empresas indica que lo hará en 19 diecinueve días naturales de emitido el fallo. Entonces de adjudicarse partidas esta empresa que lo ofrece así ¿es solvente la propuesta todo lo solicitado en bases? y la segunda pregunta es si ¿es compatible que trabajen en conjunto las dos empresas? en cuanto a la estructura técnica humana etcétera,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 34 treinta y cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 12 de diciembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 34**

Acta Número 47

Jueves 12 de diciembre 2019

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Buenos días tenemos la presencia de Iván Vázquez por parte de la dirección de innovación para que nos haga las aclaraciones por parte de contraloría.

**En uso de la voz por parte de la Dirección de Innovación Gubernamental el Ingeniero Samuel Iván Vázquez Santiago:** En la parte que se publicó donde se requerían 7 siete días posteriores, a la adjudicación en la junta aclaratoria se habló sobre el tiempo muy corto y el tamaño de los servicios a instalar por lo que se toma en cuenta en los planes de trabajo y la mejor entrega siempre y cuando con que respetarán que el día primero de enero deberían de estar funcionando al 100%. Se tomó para su evaluación la mejor fecha de entrega de cada servicio; por la parte de son diferentes proveedores no, no hay problema técnica debido a que se dividieron por zonas cada zona corresponde y está ligada a un proveedor para que no haya un problema técnico de comunicación entre ellos.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** muy bien muchas gracias a Iván Vázquez no sé si con esto ¿tenemos mayor credibilidad al respecto? muy bien, entonces una vez aclarado las observaciones por parte de la contraloría les pregunto a los miembros del comité Si es de aprobarse la propuesta. Si están a favor de la misma manifestarlo este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Para la Licitación Pública Nacional LPN 027/2019/20 cero veintisiete diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte “Póliza de servicio de correo institucional” Dirección de Innovación Gubernamental” le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el desahogo del procedimiento.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente corrijo Licitación Pública Nacional LPN 027/2019/20 cero veintisiete diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte, descripción “Póliza de servicio de correo institucional” solicitante: Dirección de Innovación Gubernamental”, justificación: necesaria para garantizar el manejo de información confidencial del gobierno de Guadalajara proporciona durante la ejecución del Servicio participantes Información y Análisis Empresarial S de R.L. de C.V. y Solución de Mejora Continua S.A de C.V con lo documental a la hora de la apertura las dos empresas cumplen con todo lo solicitado y haciendo el dictamen de la empresa de la licitación soluciones de mejora continua no cumple con todo lo solicitado debido a que en primer lugar no presenta la opinión positiva del SAT vigente y con las características técnicas en cuestión de certificaciones ilegales como la opinión positiva que acabo de mencionar. Y la empresa Información y Análisis Empresarial S. de R.L. de C.V cumple con todo lo solicitado para cual ponemos a consideración Sr. Presidente.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 34 treinta y cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 12 de diciembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 34**

Acta Número 47

Jueves 12 de diciembre 2019

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias secretario, tenido un histórico de \$3'375,600.00 tres millones trecientos setenta y cinco mil seiscientos pesos y un techo presupuestal para la presente licitación de \$3'596,072.73 tres millones quinientos noventa y seis pesos con setenta y tres centavos la propuesta para el comité sería asignar al proveedor Información y Análisis Empresarial S de R.L. de C.V la partida número uno para la póliza de servicio de correo institucional por el periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2020 dos mil veinte con un monto Con el IVA incluido \$3'523,959.36 tres millones quinientos veintitrés mil novecientos cincuenta y nueve pesos con treinta y seis centavos dando un total de lo asignado de \$3'523,959.36 tres millones quinientos veintitrés mil novecientos cincuenta y nueve pesos con treinta y seis centavos. Para lo cual les preguntó a los miembros del comité ¿Si tiene alguna observación? muy bien, le voy a hacer el uso de la voz a Javier Ballesteros.

**En uso de la voz el representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P Lic. Javier Ballesteros Quiñones:** Buenos días, gracias Presidente solamente un comentario y es de forma en la opinión técnica en el último párrafo donde dice propuesta resolución está mal escrito el nombre a la sociedad para que hagan la corrección.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si muchas gracias tomo nota para que el Secretario Técnico haga la corrección correspondiente y podamos tenerlo corregido, muy bien no habiendo más observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse la licitación pública nacional LPN 027/2019/20 cero veintisiete diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte, de acuerdo con lo que se plasmó anteriormente? si están a favor de la propuesta manifestaron este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien para la Licitación Pública Local LPL 563/2019/20 quinientos sesenta y tres diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte “Servicio y recolección de destino final de desechos cárnicos” Dirección de Mantenimiento Urbano le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente a continuación Licitación Pública Local LPL 563/2019/20 quinientos sesenta y tres diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte, descripción: “Servicio y recolección de destino final de desechos cárnicos” solicitante: Dirección de Mantenimiento Urbano, justificación: necesaria para evitar la contaminación y proliferación de infecciones y animales ocasionados por los residuos de animales muertos, Participantes: Eco Tratamiento y Reciclaje S.A de C.V., haciendo la revisión documental en la apertura presenta todo lo

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 34 treinta y cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 12 de diciembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 34**

Acta Número 47

Jueves 12 de diciembre 2019

documental a excepción de su acta constitutiva junto con su poder, y haciendo el dictamen técnico no presenta la opinión positiva del SAT, por tal motivo, encontramos en el dictamen de la evaluación de la empresa no cumple con las características legales para cual ponemos a consideración señor Presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Secretario teniendo un histórico de \$1'499,999.89 un millón cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos con ochenta y nueve centavos y un techo presupuestal de \$2'186,865.84 dos millones ciento ochenta y seis mil ochocientos sesenta y cinco pesos con ochenta y cuatro centavos y dado que la propuesta no es solvente, la propuesta para el Comité sería declararla desierta la presente licitación, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Para la Licitación Pública Local LPL 566/2019/20 quinientos sesenta y seis diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Adquisición de medicamento para las Unidades médicas Municipales" Dirección de Servicios Médicos Municipales, doy el uso de la voz al secretario técnico para que nos ayude con el desahogo del presente procedimiento.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente a continuación la Licitación Pública Local LPL 566/2019/20 quinientos sesenta y seis diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte, descripción: "Adquisición de medicamento para las Unidades médicas Municipales" solicitante: Dirección de Servicios Médicos Municipales, justificación: necesaria para la adecuada atención de pacientes que requiera los servicios médicos de emergencia las 24 veinticuatro horas los 365 trecientos sesenta y cinco días del año, Participantes: Implementos Médicos de Occidente S.A. de C.V., Alfej Medical Items S. de R.L. de C.V., Distribuidora de Medicamentos y Reactivos S.A de C.V., Lo Vending Group S.A de C.V y Eco Distribuidora Médica S.A de C.V., hago una pequeña pausa para restablecer la señal al monitor, continuamos, de acuerdo a la apertura de licitación todos los proveedores cumplen con lo solicitado y de acuerdo al dictamen de la licitación de la Apertura todos los proveedores son solventes con sus propuestas para lo cual ponemos a consideración los siguientes señor Presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Presentando algunos problemas técnicos aquí con el proyector pero parece que ya está resuelto, muy bien teniendo un histórico de \$8'517,783.92 ocho millones quinientos diecisiete mil setecientos ochenta y tres pesos 92/100 M.N. y un techo presupuestal para la presente licitación de \$12'289,196.24 doce millones doscientos ochenta y nueve mil

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 34 treinta y cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 12 de diciembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 34**

Acta Número 47

Jueves 12 de diciembre 2019

ciento noventa y seis pesos 24/100 M.N. La propuesta sería asignar al proveedor Eco Distribuidora Médica S.A de C.V. las partidas 84 y 132 por un monto con el IVA incluido de \$1,548.00 mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N., para el proveedor Lo Vending Group S.A de C.V. las partidas 13 y 102 por \$235,440.00 doscientos treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N., al proveedor Distribuidora de Medicamentos y Reactivos S.A de C.V. las partidas 21, 25, 44, 81, 87, 88 y 131 por \$919,200.00 novecientos diecinueve mil doscientos pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido, para el proveedor Alfej Medical Items S de R.L. de C.V. las partidas 11, 15, 16, 18, 24, 26, 31, 39, 45, 50 y 76 por un monto de \$1'203,390.00 un millón doscientos tres mil trescientos noventa pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido y finalmente para el proveedor Implementos Médicos de Occidente S.A de C.V. las partidas 36, 52, 53, 59, 63, 67, 71, 73, 74, 77, 96, 98, 101, 103, 104, 105, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 118, y 134 por \$2'851,653.06 dos millones ochocientos cincuenta y un mil seiscientos cincuenta y tres pesos 06/100 M.N. dando un total de lo asignado de \$5'211,231.06 cinco millones doscientos once mil doscientos treinta y un pesos 06/100 M.N., dejando partidas desiertas las siguientes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 17, 19, 20, 22, 23, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 46, 47, 48, 49, 51, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 72, 75, 78, 79, 80, 82, 83, 85, 86, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 97, 99, 100, 106, 115, 116, 117, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 133 y 135 para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tiene alguna observación?, perdón le voy a ceder el uso de la palabra a París González.

**En uso de la voz el representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Lic. Paris González Gómez:** Buenos días, ¿cuál es el motivo de las partidas desiertas?.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, no las tienen en existencia los proveedores, esa es la razón, muy bien ese sería el razonamiento por el cual quedan desierta entonces no habiendo más observaciones les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la asignación de las partidas anteriormente mencionadas?, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien para la Licitación Pública local LPL 567/2019/20 quinientos sesenta y siete diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte “Adquisición de abarrotes”, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente, a continuación la Licitación Pública local LPL 567/2019/20

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 34 treinta y cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 12 de diciembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 34**

Acta Número 47

Jueves 12 de diciembre 2019

quinientos sesenta y siete diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte, descripción: “Adquisición de abarrotes” solicitante: Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Dirección de Protección Civil y Bomberos y Dirección de Justicia Municipal, Justificación: necesario para entregar diariamente, la entrega diaria de alimentos del programa estancias infantiles municipales, la elaboración de alimentos del personal de protección civil y bomberos y alimentos menores que participan en la semana infantil. Participantes: Alberto Josafath Prieto Bantes y Le Muu Distribuciones S. de R.L. de C.V. de acuerdo a la apertura todos los participantes cumplen con lo solicitado y haciendo el dictamen de la apertura las propuestas son solventes, ya que cumplen técnicamente con lo solicitado, para lo cual ponemos a consideración señor Presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Secretario teniendo un histórico de \$3'897,733.61 tres millones ochocientos noventa y siete mil setecientos treinta y tres pesos 61/100 M.N. y un techo presupuestal para la presente licitación de \$4'623,907.59 cuatro millones seiscientos veintitrés mil novecientos siete pesos 59/100 M.N con cincuenta y nueve centavos. La propuesta sería asignar al proveedor Alberto Josafath Prieto Bantes las partidas de acuerdo a los oficios; en el caso del oficio CGDECD/1724/2019 para la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad todas las partidas (90 noventa) que tienen en dicho oficio de petición con un monto con el IVA incluido de \$1'085,286.25 un millón ochenta y cinco mil doscientos ochenta y seis pesos 25/100 M.N. así mismo para asignarle todas las partidas(104 ciento cuatro) que se encuentran en el oficio de DPCB/ADV/7558/2019 para Protección Civil y Bomberos por un monto con el IVA incluido de \$2'852,210.62 dos millones ochocientos cincuenta y dos mil doscientos diez pesos 62/100 M.N., dando un total de lo asignado para el proveedor Alberto Josafath Prieto Bantes de \$3'937,496.87 tres millones novecientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y seis pesos 87/100 M.N. Asimismo asignarle al proveedor Le Muu Distribuciones S. de R.L. de C.V., las partidas que se encuentran dentro del oficio DJM/607/2019 para la Dirección de Justicia Municipal por un monto con el IVA incluido de \$89,942.56 ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y dos pesos 56/100 M.N., dando un total de lo asignado para los dos proveedores de \$4'027,439.43 cuatro millones veintisiete mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 43/100 M.N., todo lo anterior con el IVA incluido, para lo cual pregunto a los miembros del comité ¿Si tiene alguna observación? Muy bien Le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real.

**En uso de la voz el representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Gracias, la escritura pública del participante Le Muu número 3506 tres mil quinientos seis vemos que es de fecha 19 de septiembre del 2013 por lo que el poder de quien comparece se encuentra vencido, sería esa nada más la observación, no sé si tenga la personalidad para comparecer. Gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 34 treinta y cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 12 de diciembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 34**

Acta Número 47

Jueves 12 de diciembre 2019

**David Mendoza Martínez:** Están revisando el expediente para verificarla. Muy bien muchas gracias a Karla Real por la observación. Efectivamente revisando el expediente nos dice el Secretario Técnico que está vencido el poder por lo cual tendríamos que hacer una reconsideración la propuesta para asignarle al proveedor Alberto Josafath Prieto Bantes la partida del oficio de DJM/607/2019. ya está resuelto también el problema de la pantalla asignarle a Alberto Josafath Prieto Bantes las partidas que se encuentran dentro del oficio DJM/607/2019 de la Dirección de Justicia Municipal por un monto Con el IVA incluido de \$89,942.56 ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y dos pesos cincuenta y seis centavos dando un total de lo asignado para el proveedor Alberto Josafat Prieto Bantes de \$4'027,439.43 cuatro millones veintisiete mil cuatrocientos treinta y nueve pesos cuarenta y tres centavos monto con el IVA incluido. Para lo cual les preguntó a los miembros del comité ¿Si tiene alguna observación? Muy bien vamos a dar una segunda revisada al expediente. Muy bien seguimos con la revisión del expediente del proveedor Le Muu distribuciones para confirmar si tiene o no el poder. Muy bien perdón retomando el tema de la del fallo de la licitación pública local 567/2019/20 y una vez revisados los documentos legales vemos que hay condiciones para poder hacer una propuesta para lo cual antes de someterlo a votación me gustaría ceder el uso de la voz a Javier Ballesteros

**En uso de la voz el representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P. Lic. Javier Ballesteros Quiñones:** Gracias David, bueno después de una revisión de los documentos y de algunas legislaciones aplicables encontramos en el artículo 74 de la Ley General de sociedad mercantiles que la administración de la sociedad de responsabilidad limitada estará a cargo de uno o más gerentes que podrán ser socios o personas extrañas a la sociedad designados temporalmente o por tiempo indeterminado salvo pacto en contrario la sociedad tendrá el derecho de revocar en cualquier tiempo sus administradores en funciones de artículo comentamos que ante la duda de si la persona que representa a la empresa Le Muu Distribuciones S. de R.L. de C.V. cuenta con facultades al no están revocadas y hacer gerente de la organización tomando en cuenta que es un cargo orgánico de administración y no es un mandato llamado conocido como poder sin embargo ante el requerimiento y el comentario atinado de contraloría solicitamos que antes de la firma nos exhiba un nuevo poder o una nueva ratificación de su puesto como gerente de la organización.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias le pido al secretario técnico tome nota de la solicitud por parte de la Contraloría y de Javier Ballesteros para que podamos estar en condiciones de asignar el fallo y previo a la presentación de la actualización del poder se pudiera firmar el contrato de referencia entonces la propuesta para el comité sería asignar en la licitación pública local 567/2019/20 asignado el proveedor Alberto Josafath Prieto Bantes las partidas que se encuentran dentro del oficio CGDECD/1724/2019 de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad por un monto Con el IVA incluido de \$1'085,286.25 un millón ochenta y cinco mil doscientos ochenta y seis pesos 25/100 M.N. las partidas incluidas en el oficio DPCB/ADV/7558/2019 de Protección Civil y Bomberos por un monto con el IVA

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 34 treinta y cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 12 de diciembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 34**

Acta Número 47

Jueves 12 de diciembre 2019

incluido de \$2'852,210.62 dos millones ochocientos cincuenta y dos mil doscientos diez pesos 62/100 M.N. dando un total de lo asignado de \$3'937,496.87 tres millones novecientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y seis pesos 87/100 M.N., lo anterior con el IVA incluido y asignar a Le Muu Distribuciones S. de R.L. de C.V. lo asignado en el oficio de DJM/607/2019 de la Dirección de Justicia municipal la cantidad con el IVA incluido de \$89,942.56 ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y dos pesos 56/100 M.N., lo anterior previo presentación del poder legal actualizado y dando un total de lo asignado para la presente licitación de \$4'027,439.43 cuatro millones veintisiete mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 43/100 M.N., no habiendo más observaciones les pregunto ¿si de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien continuando para la Licitación Pública Local LPL 572/2019/20 quinientos setenta y dos diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte “Adquisición de mezclas asfálticas” Dirección de Pavimentos, le cedo el uso de la voz al secretario técnico para que nos ayude con el desahogo del procedimiento.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente a continuación la Licitación Pública Local LPL 572/2019/20 quinientos setenta y dos diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte, descripción: “Adquisición de mezclas asfálticas” solicitante: Dirección de Pavimentos, Justificación: necesaria para continuar con la atención a reportes emergentes durante el temporal de lluvias. Participantes: Aro Asfaltos y Riegos de Occidente S.A. de C.V., Vise, S.A. de C.V., Asfaltos Guadalajara S.A.P.I. de C.V. para la cual haciendo la revisión documental de la apertura los proveedores cumplen con todo lo solicitado y haciendo el dictamen de la apertura todas las propuestas son solventes. Para lo cual ponemos a consideración señor Presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias, secretario teniendo un histórico de la última compra de \$487,200.00 cuatrocientos ochenta y siete mil doscientos pesos 00/100 M.N. y un techo presupuestal para la presente licitación de \$28'577,260.00 veintiocho millones quinientos setenta y siete mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N. la propuesta sería asignado al proveedor Vise S.A. de C.V., el 38% treinta y ocho por ciento de la partida número uno de mezcla caliente por un monto con el IVA incluido de \$9'509,265.92 nueve millones quinientos nueve mil doscientos sesenta y cinco pesos 92/100 M.N., el 38% treinta y ocho por ciento de la partida número dos de emisión asfáltica, emulsión asfáltica por \$867,872.88 ochocientos sesenta y siete mil ochocientos setenta y dos pesos 88/100 M.N. y el 100% cien por ciento de la partida número uno de la mezcla fría de \$460,000.00 cuatrocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N. dando un total de lo asignado para el proveedor de \$10'837,138.80 diez millones ochocientos treinta y siete mil ciento

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 34 treinta y cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 12 de diciembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 34**

Acta Número 47

Jueves 12 de diciembre 2019

treinta y ocho pesos 80/100 M.N. con el IVA incluido para el proveedor Asfaltos Guadalajara S.A.P.I. de C.V. asignarle el 32% treinta y dos por ciento de la partida número uno de mezcla caliente por \$8'007,802.88 ocho millones siete mil ochocientos dos pesos 88/100 M.N. y el 32% de la partida número dos por \$730,840.32 setecientos treinta mil ochocientos cuarenta pesos 32/100 M.N., dando un total de lo asignado para el proveedor de \$8'738,643.20 ocho millones setecientos treinta y ocho mil seiscientos cuarenta y tres pesos 20/100 M.N. lo anterior con el IVA incluido. Asimismo asignarle al proveedor Aro Asfaltos y Riegos de Occidente S.A de C.V el 30% treinta por ciento de la partida número uno de mezcla caliente por \$7'507,315.20 siete millones quinientos siete mil trecientos quince pesos 20/100 M.N., con el IVA incluido y el 30% treinta por ciento de la partida número dos de emulsión asfáltica por \$685,162.80 seiscientos ochenta y cinco mil ciento sesenta y dos pesos 80/100 M.N., dando un total de lo asignado para el proveedor de \$8'192,478.00 ocho millones ciento noventa y dos mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N. y un total de lo asignado para la presente licitación de \$27'768,260.00 veintisiete millones setecientos sesenta y ocho mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N., para lo cual, le preguntó a los miembros del comité ¿Si tiene alguna observación?, no habiendo observaciones les pregunto posterior si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

*Aprobado.*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, para la Licitación Pública Local LPL 574/2019/20 quinientos setenta y cuatro diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte "Servicio de gases medicinales" Dirección de Servicios Médicos Municipales le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el procedimiento.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente a continuación la Licitación Pública Local LPL 574/2019/20 quinientos setenta y cuatro diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte, descripción: "Servicio de gases medicinales" solicitante: Dirección de Servicios Médicos Municipales, justificación: necesaria para la adecuada atención de pacientes que requieran los servicios médicos de emergencia las 24 horas los 365 días del año. Participantes: Infra S.A de C.V para la cual en la apertura de la licitación cumple con todos los documentos solicitados y en el dictamen de la propuesta del dictamen de la apertura haciendo la propuesta solvente ya que cumple con todos lo solicitado para cual ponemos a consideración Sr. Presidente

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias secretario teniendo un histórico de \$1'350,924.80 un millón trescientos cincuenta mil novecientos veinticuatro pesos 80/100 M.N. y un techo presupuestal de \$3'407,500.00 tres millones cuatrocientos siete mil quinientos pesos 00/100 M.N., la propuesta para el Comité sería asignarle al proveedor Infra S.A de C.V la partida número uno del servicio de carga de oxígeno medicinal recarga en envases de un metro cúbico por un monto con el IVA

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 34 treinta y cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 12 de diciembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 34**

Acta Número 47

Jueves 12 de diciembre 2019

incluido de \$205,360.60 doscientos cinco mil trescientos sesenta pesos 60/100 M.N., la partida número dos para el servicio de carga de oxígeno nitroso recarga en envase de 27.5 veintisiete punto cinco kg por un monto con el IVA incluido de \$49,475.25 cuarenta y nueve mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 25/100 M.N. y la partida número tres para el servicio de carga de oxígeno medicinal recarga en envases de 3, 6, 9.5 y mini bulk de 890 metros cúbicos por un monto con el IVA incluido de \$3'031,700.00 tres millones treinta y un mil setecientos pesos 00/100 M.N. dando total de lo asignado de \$3,286,535.85 tres millones doscientos ochenta y seis mil quinientos treinta y cinco pesos 85/100 M.N., para lo cual le preguntó a los miembros del Comité ¿Si tiene alguna observación? no habiéndose observaciones pregunto: ¿si de aprobarse la propuesta? Si están a favor de la misma manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien para la Licitación Pública Local LPL 578/2019/20 quinientos setenta y ocho diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte “Servicio de fotocopiado” de renta de escáner, Dirección de Administración, le cedo el uso de la voz el Secretario Técnico para que nos ayude con el desahogo del procedimiento.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente a continuación Licitación Pública Local LPL 578/2019/20 quinientos setenta y ocho diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte, descripción: “Servicio de fotocopiado y renta de escáner”, solicitante: Dirección de Administración, justificación: Necesaria para el correcto funcionamiento de las actividades diarias de las dependencias y la atención de la ciudadanía. Participantes: Sistemas de Impresión digital S.A. de C.V., en la apertura cumple con todo lo solicitado el proveedor y el dictamen de la apertura solicitada, su propuesta no cumple a cabalidad con los técnicos solicitado por la dependencia y lo establecido en bases ya que no cumple con las especificaciones de la factura de los códigos de acceso, reportes de costos por impresión, los equipos tienen mayor antigüedad de la máxima solicitada, no presenta proceso de reportes de equipos, al portal web almacén general no presenta relación de insumos, así como que no cuenta con los equipos mínimos de alta velocidad, para cual ponemos a consideración señor Presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario teniendo el histórico de \$4'479,316.80 cuatro millones cuatrocientos setenta y nueve mil trescientos dieciséis pesos 80/100 M.N. de la última licitación y un techo presupuestal para la presente de \$12'983,640.00 doce millones novecientos ochenta y tres mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N. y una vez que no es solvente la propuesta se propone al comité declararla desierta para lo cual les pregunta ¿Si tiene alguna observación? le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 34 treinta y cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 12 de diciembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 34**

Acta Número 47

Jueves 12 de diciembre 2019

**En uso de la voz el representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Muchas gracias, quisiera solicitarle al área requirente justificar la razón de otorgarle en el dictamen 15 quince de 30 treinta puntos en calidad, como dijo ahorita el Secretario Técnico se menciona en el dictamen que no cumple con algunos aspectos técnicos sin embargo nosotros si los encontramos en la propuesta por ejemplo en la partida, perdón, en la solicitud de factura con no mayor a 3 años de antigüedad los equipos nosotros encontramos que hay facturas de 2016, 17 y 2018 esto en las páginas 138, 127, 125, de la propuesta, también el dictamen dice que no cumple con los códigos de acceso por dependencia los vimos ofertados en la página 23 también que no cumplen con generar un reporte de costo de impresión lo encontramos en la página 24 el proceso para reportar equipos inciso B lo encontramos en la página 35 y demostrar el chat en activo en línea para reportar en la página 36, además se dice que no cuenta con inventario de partes lo encontramos en la página 40 y la relación de insumos en la 42, y por último en el dictamen se dice que no cumple con el mínimo en centro de copiado instalaciones con al menos 10 equipos lo vimos ofertado en la página 40 además es importante mencionar que los precios de esta empresa que está participando están por debajo de las cotizaciones de la investigación de Mercado no mucho, me parece una propuesta solvente por parte del Órgano Interno de Control salvo la opinión del área requirente Gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, antes de ceder el uso de la voz al área requirente en voz de Fabián Cortes le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias, también un omisión a la hora de mencionar que la propuesta no era no cumple aparte omití mencionar que el proveedor no está inscrito, no está activo la última vez que se reactivo fue en el 2017 no lo tenemos vigente como proveedor gracias señor Presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien muchas gracias entonces le cedo el uso de la voz a Fabián Cortes.

**En uso de la voz el Jefe del Departamento de Bienes y Servicios de la Dirección de Administración Lic. Fabián Cortes Ramos:** Buenos días mi nombre es Fabián Cortes, Jefe del Departamento de Bienes y Servicios de acuerdo a las observaciones realizadas por la Contraloría de la cuestión del dictamen técnico éste se realizó una visita a las oficinas del proveedor que presenta la propuesta este y nos vamos por puntos de acuerdo al listado de insumos que se encuentran nosotros encontramos un listado pero que corresponde o es parte de un contrato del 2018 no recuerdo ahorita en este la persona a la que le prestaran el servicio Ese fue el listado que encontramos nosotros por lo que para el municipio la cara no presenta un listado de insumos de acuerdo a lo que encontramos nosotros a la propuesta técnica este segundo no presenta un chat en línea si se puede realizar un se puede levantar un reporte por medio de por medio de este un

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 34 treinta y cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 12 de diciembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 34**

Acta Número 47

Jueves 12 de diciembre 2019

correo pero un chat en línea tal cual como se obtiene actualmente y como lo estamos manejando local en tiempos de respuesta por situaciones es un servicio que no se puede interrumpir es un servicio básico para el municipio Entonces éste si necesitamos un chat en línea directo con el proveedor se puede hacer reporte pero no tenemos una respuesta en tiempo real si éste por ahí en el en el en el dictamen técnico también se observó en el almacén con el que cuenta el proveedor es limitado de acuerdo a las características y las necesidades del municipio si tanto en refacciones como en consumibles para los equipos y en la misma visita el centro de copiado que se solicita en las bases de mínimo 10 equipos de alto volumen para cualquier urgencia si solamente se tenían tres equipos trabajando se tenían más equipos empleados si se tenían más equipos pero no, no se notaban que estaban al Servicio del centro o del proveedor tal cual si es solamente se tenían tres equipos trabajando ahí en el área, perdón el punto de acuerdo a las a las facturas a las facturas presentadas por el proveedor hay una factura no recuerdo ahorita el nombre el número de factura pero es una factura presentada del 2014 en el punto que se solicitan es que sea con Máximo 3 años de antigüedad a contra factura los equipos entonces creo que está facturando no entra ya otros equipos no entrarían para poder dar el servicio al municipio es todo por mi parte gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** muy bien muchas gracias, entonces una vez comentado lo anterior nosotros lo que vemos es que estabas aquí con la Contraloría, el tema de tener una propuesta que puede ser que documentalmente sea conveniente, pero en la visita de campo vemos que no hay las características y las condiciones para poder hacer una asignación del proveedor, es por eso, que el área requirente pone en el dictamen que no cumplía las condiciones para hacerlo. Este por eso la propuesta de la presidencia es que podamos reponer el procedimiento para poder tener una propuesta que sea técnicamente conveniente para el municipio estamos hablando de que el servicio fotocopiado requiere aproximadamente 800 ochocientos equipos entre multifuncionales impresoras locales para la recaudación. Scanner de alta velocidad e incluso algunos equipos de impresión a color por eso la idea de que podamos tener una propuesta que técnicamente pueda tener la capacidad tanto técnica, económica y de suficiencia técnica Para poder resolver este servicio, esa sería la propuesta, muy bien seguimos la licitación le cedo el uso de la voz a Karla Real.

**En uso de la voz el representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Gracias. Bueno quisiera si por favor exhiben la constancia de la visita de campo para ver qué aspectos fueron los que se plasmaron no está dentro del expediente entonces este documento que está entregando no estaba en el expediente en la revisión que se hizo no estaba entonces sólo para que quede en acta que la están agregando, de algunos comentarios que hizo el área requirente yo tengo las páginas donde están en la propuesta no sé si las quieras revisar o las revisamos aquí en pantalla.

**En uso de la voz el Jefe del Departamento de Bienes y Servicios de la Dirección de Administración Lic. Fabián Cortes Ramos:** Ahora sí que como ustedes decidan, si lo quieren

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 34 treinta y cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 12 de diciembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 34**

Acta Número 47

Jueves 12 de diciembre 2019

revisar en pantalla o damos por hecho que no se decida no hay ningún problema.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Perdón, una vez revisado el expediente y el dictamen técnico de la dependencia podemos identificar que efectivamente si bien en la parte documental está completo, en la visita de campo es donde se revisó y valido que tuviera la capacidad como el desarrollo y el volumen de los dispositivos y no presentan esa capacidad por lo que nosotros continuamos con la propuesta para que se mantenga como desierta la propuesta, una vez revisado con contraloría, y lo que vamos a pedir al Secretario Técnico es que se considere en el expediente que en la visita no cumple con los requisitos entonces le voy a ceder el uso de la voz a Javier Ballesteros.

**En uso de la voz el representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P. Lic. Javier Ballesteros Quiñones:** Gracias señor Presidente solamente quiero hacer un comentario y tomando en cuenta el tema que acaba de salir o las anomalías o análisis que de parte Contraloría encontró respecto al dictamen técnico y opinión técnica y bueno y los argumentos de la parte que requieren solamente comentar que los miembros del comité tomamos o votamos a favor en contra en algunos casos se declara desierta en función a la información que nos pasan y a los análisis que nos envían entonces en consecuencia solicitar que obviamente haya mucha responsabilidad siempre como lo es en este caso no quiero decir que no pero sí dejar por sentado que la decisión que tomamos los miembros de este comité siempre se funciona la opinión que nos manda la parte que requiere. Entonces si bien puede ser un proceso muy transparente, ah pero a lo mejor con una anomalía en la opinión realmente estaríamos tomando decisiones con información errónea y bueno no es un es un comentario en particular más bien aprovechar la coyuntura para decir pues a veces nos encontramos en manos de la opinión que requiere y tampoco somos expertos para estar revisando todas las opiniones.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí muchas gracias a Javier tomamos en consideración el comentario y es un compromiso de la presidencia junto con la secretaría técnica de verificar a profundidad también los expedientes de manera que tengan toda la información en tiempo y forma para que pueda tomar decisiones entiendo también que el volumen de trabajo en este caso de esta sesión diría que sí ha sido basto y mucho, pero no es una justificación para que no esté la información completa y respecto a la propuesta yo lo que pondría consideraciones que requerimos el que se tengan propuestas solventas tanto en la parte técnica como económica que aseguren en la operación de gobierno de manera que no vayamos a quedar con un servicio incompleto o que vaya a generar un conflicto en la operación diaria no. Entonces ese sería el comentario. Antes de someter la votación le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real

**En uso de la voz el representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Gracias creo que el comentario del

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 34 treinta y cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 12 de diciembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 34**

Acta Número 47

Jueves 12 de diciembre 2019

Ingeniero Ballesteros es muy cierto, atinado el comité vota con base en los documentos que se les presenta, el Órgano Interno de Control vigila con base en estos documentos y solamente hacer la precisión de que todos los procesos son estricta responsabilidad de quien lo solicita. Entonces sería todo gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias a los dos y retomando el tema de la propuesta para la el comité sería el que se declara desierta la licitación pública local 578/2019/20 del servicio de fotocopiado e impresión. Para lo cual les preguntó a los miembros del comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien para la Licitación Pública Local LPL 579/2019/20 quinientos setenta y nueve diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte “Servicio de mantenimiento a inmuebles e instalaciones eléctricas para los espacios emblemáticos de Guadalajara” Dirección de Alumbrado Público, le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el desahogo del procedimiento.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente Licitación Pública Local LPL 579/2019/20 quinientos setenta y nueve diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte, descripción: “Servicio de mantenimiento a inmuebles e instalaciones eléctricas para los espacios emblemáticos de Guadalajara”, solicitante: Dirección de Alumbrado Público, justificación: Necesario para realizar mensualmente el mantenimiento del equipamiento de iluminación de espacios públicos emblemáticos. Participantes: Inteligis S.A de C.V., Juan Carlos Granja Verduzco, AN Entertainment Group S.A. de C.V., Interiorismo Conceptual S.A de C.V., para la cual en la apertura la empresa Inteligis S.A de C.V. no presenta poder ni carátula, todas las demás empresas cumplen con lo solicitado de acuerdo a la apertura y de acuerdo al dictamen la empresa AN Entertainment Group S.A de C.V no cumple técnicamente con lo solicitado en Bases pues no presenta carta de fabricante ni garantías, este con el proveedor Juan Carlos Granja Verduzco no cumple técnicamente con lo solicitado en Bases puesto que no es solvente a la partida uno que es la única que cotiza no ofrece garantías no presenta cronogramas de actividades y no cuenta con el personal capacitado, Inteligis S.A de C.V. mismo que cada mencionar que no cuenta con su acta constitutiva y no cumple con lo legal básicamente, y la empresa AN Entertainment Group S.A de C.V corrijo, ya sé la mencione, Interiorismo Conceptual S.A de C.V. este proveedor cumple con lo solicitado y nomás cotiza la partida número 2 dos, para cual ponemos a consideración señor Presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien muchas gracias Secretario, entonces teniendo un histórico

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 34 treinta y cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 12 de diciembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 34**

Acta Número 47

Jueves 12 de diciembre 2019

de \$3'530,174.48 tres millones quinientos treinta mil ciento sesenta y cuatro pesos 48/100 M.N. y un techo presupuestal de \$5'999,983.00 cinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N., la propuesta para el Comité sería asignar, perdón dejar la partida número uno que es mantenimiento a instalaciones eléctricas suministro e instalación de equipos de iluminación y controladores para los espacios emblemáticos de Guadalajara declararla como desierta y la partida número dos de Interiorismo Conceptual perdón asignarle al proveedor Interiorismo Conceptual S.A de C.V los servicios de mantenimiento y muebles equipamiento de espacios emblemáticos y o simbólicos de Guadalajara por un monto con el IVA incluido de \$4,832,905.19 cuatro millones ochocientos treinta y dos mil novecientos cinco pesos 19/100 M.N., dando un total de lo asignado de \$4'832,905.19 cuatro millones ochocientos treinta y dos mil novecientos cinco pesos 19/100 M.N., para lo cual le preguntó a los miembros del Comité ¿Si tiene alguna observación? ¿tenemos alguna observación?, no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse la propuesta? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**Punto número 5. Ampliación de término de fallo de licitación:**

- LPL 564/2019/20 “Adquisición de material de curación para las Unidades Médicas” Dirección de Servicios Médicos Municipales.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien en el desahogo del quinto punto de la orden del día ponemos a consideración del Comité la ampliación del término del fallo de la Licitación Pública Local LPL 564/2019/20 quinientos sesenta y cuatro diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte “Adquisición de material de curación para las Unidades Médicas” solicitado por la Dirección de Servicios Médicos Municipales lo anterior para dar el fallo el día jueves 19 de diciembre del presente año en la Sesión Extraordinaria número 14 catorce y lo anterior obedece a que debido a la cantidad de partidas y con la cantidad de propuestas técnicas y económicas que se llevaron a cabo en esta licitación fue materialmente imposible tener una propuesta de fallo para esta para esta sesión, por lo cual la propuesta se haría para la siguiente sesión., para lo cual les preguntó a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la modificación para que el fallo se dé el día 19 de diciembre en la sesión extraordinaria número 14? Si están a favor de la propuesta manifestarlo este momento.

*Aprobado*

**Punto número 6. Eximir la fianza a todos los contratos de arrendamiento autorizados en la Sesión Extraordinaria 11 llevada a cabo el 06 de noviembre del 2019.**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 34 treinta y cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 12 de diciembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 34**

Acta Número 47

Jueves 12 de diciembre 2019

**David Mendoza Martínez:** Muy bien en el desahogo del sexto punto ponemos a consideración del Comité eximir la fianza a todos los contratos de arrendamiento autorizados en la sesión extraordinaria número 11 llevada a cabo el 6 de noviembre del 2019, sería para todos los contratos de arrendamiento y mantenimiento de locales comerciales arrendados y lo anterior sería porque obviamente nosotros como municipio tenemos la garantía de poder cumplir con los compromisos que requerimos y los arrendadores estarían con las condiciones de poder rentar los inmuebles no, y para lo anterior sería el que se eximiera de esta fianza a el Arrendamiento de la calle 36 treinta y seis número 2797 dos mil setecientos noventa y siete, Arrendamiento Plaza Exhimoda locales 6f y 7f. Arrendamiento Av. Hidalgo 422 cuatrocientos veintidós, 424 cuatrocientos veinticuatro y 426 cuatrocientos veintiséis. Arrendamiento calle Aurelio Aceves 13 trece. Arrendamiento calle Belén 245 doscientos cuarenta y cinco y calle Reforma 159 ciento cincuenta y nueve, Arrendamiento en calle Cuauhtémoc 178 ciento setenta y ocho, Arrendamiento en Calle Francisco de Quevedo 338 trescientos treinta y ocho, Arrendamiento en calle Marsella 75 setenta y cinco, Arrendamiento de Calle Pedro Loza 280 doscientos ochenta, 286 doscientos ochenta y seis, 290 doscientos noventa y 292 doscientos noventa y dos. Arrendamiento en calle Pino Suárez 254 doscientos cincuenta y dos, Arrendamiento y Arrendamiento en calle Lerdo de Tejada 1887 mil ochocientos ochenta y siete, así como el mantenimiento de los locales de plaza Exhimoda y el mantenimiento a los locales LS03 y LS04 de la Plaza Oblatos, para lo cual les pregunto ¿si tiene alguna observación? No habiendo observaciones les pregunto si es de aprobarse lo anteriormente mencionado, ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**Punto siete. Presentación, lectura y en su caso aprobación de la adjudicación directa de la siguiente requisición;**

- 1939/2019 “Servicio de Producción de Eventos denominado Parque 100” a la Dirección de Cultura

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En el séptimo punto del orden del día ponemos a consideración del Comité la presentación lectura y en su caso aprobación de la siguiente adjudicación directa, para la requisición 1939 mil novecientos treinta y nueve del Servicio de Producción de Eventos denominado Parque 100 con intervención en mural de 268 doscientos sesenta y ocho metros cuadrados en la calle Rafael Cárdenas Colonia Lomas del Paraíso para el proveedor Montajes y Escenarios SC por un monto con el IVA incluido de \$116,000.00 ciento dieciséis mil pesos 00/100 M.N., Para lo cual les pregunto a los miembro del Comité ¿si tiene alguna observación?, muy bien le cedo el uso de la voz a Karla Real.

**En uso de la voz el representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Gracias toda vez que este expediente no

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 34 treinta y cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 12 de diciembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 34**

Acta Número 47

Jueves 12 de diciembre 2019

fue cargado al drive en tiempo y forma, es obvio que se tienen que cargar 48 horas antes, la contraloría siempre ha tratado de revisar en su totalidad los expedientes, en este caso el Órgano Interno de Control se abstiene de pronunciarse respecto a esta adjudicación directa, gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias a Karla Real, les pregunto a los miembros del Comité si tienen alguna otra observación, no habiendo observación les pregunto ¿si es de aprobarse la anterior asignación directa?, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Perdón, antes de continuar con la votación le voy a ceder el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

**En uso de la voz el representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Al no haberla revisado, al no haberla tenido en tiempo y forma me abstengo de voto.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

**En uso de la voz el representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P., Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Al igual que Octavio también me abstengo de voto, de igual forma.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Nada más que ya habíamos tenido votos a favor, muy bien vamos a dar un minuto para que podamos continuar con la sesión regresando al punto número tercero del orden del día para la apertura propuestas técnicas y económicas para lo cual le cedo el uso la voz al Secretario Técnico.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente iniciamos con la apertura de la licitación pública local 617/2019/20 seiscientos diecisiete diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte “Servicios Profesionales Legales en materia laboral burocrática”. Iniciamos con el proveedor RB Asociados Jurídicos S.C. punto número uno: acta constitutiva, si presenta, punto número dos: poder representante, si presenta, punto número tres: copia de identificación vigente si presenta, punto número cuatro: carátula con nombre del participante y número de hojas si presenta, punto número cinco: propuesta técnica si presenta, punto número seis currículum si presenta, punto número siete carta de aceptación de apego a disposiciones establecidas en bases si presenta, punto

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 34 treinta y cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 12 de diciembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 34**

Acta Número 47

Jueves 12 de diciembre 2019

número ocho carta de bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta punto número nueve carta fabricante no aplica, punto número diez carta de distribuidor no aplica, punto número once carta compromiso de mantener precios si presenta, punto número doce carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos del bien o servicios ofertados, si presenta, punto número trece: opinión de cumplimiento emitida por el SAT, si presenta, punto número catorce carta bajo protesta de integridad y no colusión, si presenta. punto número quince en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si alguno de los miembros de su administración, socios accionistas o asociados, miembros así como apoderados han trabajado, colaborado operado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años, o de alguna otra de las empresas o proveedores que participan, no presentan, punto número dieciséis constancia inscripción a proveedores si presentan, punto número diecisiete total de propuesta económica con IVA incluido \$626,400.00 seiscientos veintiséis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N., punto número dieciocho total de hojas en su propuesta noventa y siete. Continuamos con el proveedor José de Jesús Tirado Gutiérrez punto número uno: acta constitutiva, no aplica, punto número dos: poder representante, no aplica, punto número tres: copia de identificación vigente si presenta, punto número cuatro: carátula con nombre del participante y número de hojas si presenta, punto número cinco: propuesta técnica si presenta, punto número seis currículum si presenta, punto número siete carta de aceptación de apego a disposiciones establecidas en bases si presenta, punto número ocho carta de bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta punto número nueve carta fabricante no aplica, punto número diez carta de distribuidor no aplica, punto número once carta compromiso de mantener precios si presenta, punto número doce carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos del bien o servicios ofertados, si presenta, punto número trece: opinión de cumplimiento emitida por el SAT, si presenta, punto número catorce carta bajo protesta de integridad y no colusión, si presenta. punto número quince en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si alguno de los miembros de su administración, socios accionistas o asociados, miembros así como apoderados han trabajado, colaborado operado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años, o de alguna otra de las empresas o proveedores que participan, no presentan, punto número dieciséis constancia inscripción a proveedores si presentan, punto número diecisiete total de propuesta económica con IVA incluido \$626,400.00 seiscientos veintiséis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N., punto número dieciocho total de hojas en su propuesta sesenta hojas. Continuamos con el proveedor PVP Bufete Jurídico SC. punto número uno: acta constitutiva, si presenta, punto número dos: poder representante, si presenta, punto número tres: copia de identificación vigente si presenta, punto número cuatro: carátula con nombre del participante y número de hojas si presenta, punto número cinco: propuesta técnica si presenta, punto número seis currículum si presenta, punto número siete carta de aceptación de apego a disposiciones establecidas en bases si presenta, punto número ocho carta de bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta, punto número nueve carta fabricante no aplica, punto número diez carta de distribuidor no aplica, punto número once carta compromiso de mantener precios si presenta, punto número doce carta bajo protesta que

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 34 treinta y cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 12 de diciembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 34**

Acta Número 47

Jueves 12 de diciembre 2019

garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos del bien o servicios ofertados, si presenta, punto número trece: opinión de cumplimiento emitida por el SAT, si presenta, punto número catorce carta bajo protesta de integridad y no colusión, si presenta. punto número quince en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si alguno de los miembros de su administración, socios accionistas o asociados, miembros así como apoderados han trabajado, colaborado operado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años, o de alguna otra de las empresas o proveedores que participan, si presentan, punto número dieciséis constancia inscripción a proveedores si presentan, punto número diecisiete total de propuesta económica con IVA incluido, \$586,799.97 quinientos ochenta y seis mil setecientos noventa y nueve pesos 97/100 M.N., punto número dieciocho ciento setenta y dos hojas. Continuamos con el proveedor AVA Estructuras Legales S.C. punto número uno: acta constitutiva, si presenta, punto número dos: poder representante, si presenta, punto número tres: copia de identificación vigente si presenta, punto número cuatro: carátula con nombre del participante y número de hojas si presenta, punto número cinco: propuesta técnica si presenta, punto número seis currículum si presenta, punto número siete carta de aceptación de apego a disposiciones establecidas en bases si presenta, punto número ocho carta de bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta punto número nueve carta fabricante no aplica, punto número diez carta de distribuidor no aplica, punto número once carta compromiso de mantener precios si presenta, punto número doce carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos del bien o servicios ofertados, si presenta, punto número trece: opinión de cumplimiento emitida por el SAT, si presenta, punto número catorce carta bajo protesta de integridad y no colusión, si presenta. punto número quince en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si alguno de los miembros de su administración, socios accionistas o asociados, miembros así como apoderados han trabajado, colaborado operado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años, o de alguna otra de las empresas o proveedores que participan, si presenta, punto número dieciséis constancia inscripción a proveedores si presentan, punto número diecisiete total de propuesta económica con IVA incluido \$618,240.00 seiscientos dieciocho mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N. punto número dieciocho, ochenta y seis hojas. Continuamos con el proveedor Barocio Rodríguez Abogados SC. punto número uno: acta constitutiva, si presenta, punto número dos: poder representante, si presenta, punto número tres: copia de identificación vigente si presenta, punto número cuatro: carátula con nombre del participante y número de hojas si presenta, punto número cinco: propuesta técnica si presenta, punto número seis currículum si presenta, punto número siete carta de aceptación de apego a disposiciones establecidas en bases si presenta, punto número ocho carta de bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta punto número nueve carta fabricante no aplica, punto número diez carta de distribuidor no aplica, punto número once carta compromiso de mantener precios si presenta, punto número doce carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos del bien o servicios ofertados, si presenta, punto número trece: opinión de cumplimiento emitida por el SAT, si presenta, punto número catorce carta bajo protesta de integridad y no colusión, si presenta. punto número quince en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si alguno de los miembros de su

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 34 treinta y cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 12 de diciembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 34**

Acta Número 47

Jueves 12 de diciembre 2019

administración, socios accionistas o asociados, miembros así como apoderados han trabajado, colaborado operado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años, o de alguna otra de las empresas o proveedores que participan, si presenta, punto número dieciséis constancia inscripción a proveedores si presentan, punto número diecisiete total de propuesta económica con IVA incluido \$626,400.00 seiscientos veintiséis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N., punto número dieciocho ciento veintidós hojas en su propuesta. Continuamos con Grupo Multidisciplinario GSC de S.C. punto número uno: acta constitutiva, si presenta, punto número dos: poder representante, si presenta, punto número tres: copia de identificación vigente si presenta, punto número cuatro: carátula con nombre del participante y número de hojas si presenta, punto número cinco: propuesta técnica si presenta, punto número seis currículum si presenta, punto número siete carta de aceptación de apego a disposiciones establecidas en bases si presenta, punto número ocho carta de bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta punto número nueve carta fabricante no aplica, punto número diez carta de distribuidor no aplica, punto número once carta compromiso de mantener precios si presenta, punto número doce carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos del bien o servicios ofertados, si presenta, punto número trece: opinión de cumplimiento emitida por el SAT, si presenta, punto número catorce carta bajo protesta de integridad y no colusión, si presenta. punto número quince en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si alguno de los miembros de su administración, socios accionistas o asociados, miembros así como apoderados han trabajado, colaborado operado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años, o de alguna otra de las empresas o proveedores que participan, si presenta, punto número dieciséis constancia inscripción a proveedores no presentan, punto número diecisiete total de propuesta económica con IVA incluido \$556,800.00 quinientos cincuenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N., punto número dieciocho: cincuenta y nueve hojas en su propuesta. Continuamos con el proveedor Hernández Vidales y Cía SC. punto número uno: acta constitutiva, si presenta, punto número dos: poder representante, si presenta, punto número tres: copia de identificación vigente si presenta, punto número cuatro: carátula con nombre del participante y número de hojas si presenta, punto número cinco: propuesta técnica si presenta, punto número seis currículum si presenta, punto número siete carta de aceptación de apego a disposiciones establecidas en bases si presenta, punto número ocho carta de bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta punto número nueve carta fabricante no aplica, punto número diez carta de distribuidor no aplica, punto número once carta compromiso de mantener precios si presenta, punto número doce carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos del bien o servicios ofertados, si presenta, punto número trece: opinión de cumplimiento emitida por el SAT, si presenta, punto número catorce carta bajo protesta de integridad y no colusión, si presenta. punto número quince en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si alguno de los miembros de su administración, socios accionistas o asociados, miembros así como apoderados han trabajado, colaborado operado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años, o de alguna otra de las empresas o proveedores que participan, no presentan, punto número dieciséis constancia inscripción a proveedores no

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 34 treinta y cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 12 de diciembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 34**

Acta Número 47

Jueves 12 de diciembre 2019

presentan, punto número diecisiete total de propuesta económica con IVA incluido \$696,000.00 seiscientos noventa y seis mil pesos 00/100 M.N., unto número dieciocho: ochenta y ocho hojas. Con esto damos por terminada la apertura de la licitación LPL 617/2019/20 seiscientos diecisiete diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte y continuamos con la licitación con la apertura de la licitación LPL 575/2/2019/20 quinientos setenta y cinco diagonal dos diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte, Servicios de alimentos para pacientes, médicos, residentes, personas y personal con jornada laboral más de 8 ocho horas en las unidades médicas municipales. Iniciamos con el proveedor Promotora de Alimentación Empresarial S de R.L. de C.V punto número uno: acta constitutiva, si presenta, punto número dos: poder representante, si presenta, punto número tres: copia de identificación vigente si presenta, punto número cuatro: carátula con nombre del participante y número de hojas si presenta, punto número cinco: propuesta técnica si presenta, punto número seis currículum si presenta, punto número siete carta de aceptación de apego a disposiciones establecidas en bases si presenta, punto número ocho carta de bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos si presenta punto número nueve carta fabricante no aplica, punto número diez carta de distribuidor no aplica, punto número once carta compromiso de mantener precios si presenta, punto número doce carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos del bien o servicios ofertados, si presenta, punto número trece: opinión de cumplimiento emitida por el SAT, si presenta, punto número catorce carta bajo protesta de integridad y no colusión, si presenta. punto número quince en caso de caer en el supuesto carta bajo protesta si alguno de los miembros de su administración, socios accionistas o asociados, miembros así como apoderados han trabajado, colaborado operado o sido parte bajo cualquier modalidad durante los dos últimos años, o de alguna otra de las empresas o proveedores que participan, si presentan, punto número dieciséis constancia inscripción a proveedores si presentan, punto número diecisiete total de Propuesta económica la manifiesta costo unitario \$189.34 ciento ochenta y nueve pesos 34/100 M.N., punto número dieciocho: sesenta y nueve hojas, con esto damos por terminada la apertura señor Presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Secretario, muy bien entonces regresando al séptimo punto del orden del día para la revisión de la requisición para la adjudicación directa de la Dirección de Cultura para el Servicio de Producción de Eventos denominado Parque 100 cien y una vez revisado el expediente por parte de los miembros del Comité les pregunto ¿si tiene alguna observación al respecto? Le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

**En uso de la voz el representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P., Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Gracias presidente, bueno después de haber revisado el expediente contamos ya con la información para tomar una decisión al parecer la obra del artista de entrada es un artista reconocido que ya a hecho otras obras importante y único comentario sería que el currículum de la empresa que en teoría lo representa pues pareciera que dentro de su quórum o de su modelo de negocio no está el representar artistas por lo menos en El currículum ni en las

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 34 treinta y cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 12 de diciembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 34**

Acta Número 47

Jueves 12 de diciembre 2019

diversas actividades que nos que nos plasman sin embargo creo que bueno que el artista demuestra sus facultades y solamente pues pedir a la parte que requiere que en la medida de lo posible intentar de negociar de manera con los artistas porque al final también les puede generar mayor beneficio.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** muy bien muchas gracias tomamos en consideración el comentario y para el área de requirente en este caso de la Dirección de Cultura le haremos llegar el comentario para que traten de ser las negociaciones directamente con los artistas de manera que pueda ser mucho más benéfico para ellos, muy bien le cedo el uso de la voz también a Octavio Zúñiga.

**En uso de la voz el representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Muchas gracias señor presidente, habiendo revisado también el expediente ya ahora que nos hicieron llegar, no conservo la posición de abstenerme de Voto por lo que podría participar en apertura para votación.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias muy bien una vez revisados los expedientes por miembros del comité y Listo ya propiamente el expediente les pregunto ¿si tiene alguna observación? para asignar en la requisición 1939 mil novecientos treinta y nueve. Pero si para el servicio del próximo evento denominado parque 100 con una intervención en mural de 268 doscientos sesenta y ocho metros cuadrados en la calle Rafael Cárdenas Colonia Lomas del paraíso para el proveedor Montajes y Escenarios SC el monto Con el IVA incluido de \$116,000.00 ciento dieciséis mil pesos 00/100 M.N., y no habiendo más observaciones les preguntó ¿si es de probarse lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestaron este momento.

**Aprobado.**

**Punto Ocho. Asuntos Varios.**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien en el desahogo del octavo punto del orden del día en asuntos varios les preguntó a los miembros del comité tiene algún tema que tratar, muy bien le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

**En uso de la voz el representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P., Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Gracias Presidente. En la licitación y ahorita a las tres ya me ayudan con el número de correo institucional que fue adjudicada de manera correcta a un proveedor nos dimos cuenta que se descartó el segundo proveedor porque no presentó la opinión positiva y

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 34 treinta y cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 12 de diciembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 34**

Acta Número 47

Jueves 12 de diciembre 2019

situación que es correcta. sin embargo, Quisiera dejar sentado y preguntar a contraloría o al mismo comité por medio de tu presidencia David que podríamos hacer para señalar o investigar o abrir una investigación del proveedor que no cumplió por en la opinión positiva que subió en el expediente aparece como positiva en la primera hoja el sello QR firmado que normalmente cuando los firmantes son falsos y en la liga o en la cadena aparece como negativa entonces estrictamente hablando puso o ingreso un documento falso si bien no gano, qué bueno hubo un candidato y una empresa que ganó de manera correcta. Pero estaría me gustaría conocer el proceso para cómo hacerle que ese tipo de empresas pues ya no tengan las puertas abiertas porque estrictamente hablando intentó burlarse del mismo Ayuntamiento.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Es correcto y agradezco el comentario Javier y platicado una vez el tema con la contraloría la vía correcta es justamente a través de la contraloría el que se inicia un procedimiento le vamos a pedir al secretario técnico le de vista de esta anomalía a la contraloría para que a través del órgano interno de control se haga un procedimiento administrativo y se verifique si está o no en cumplimiento de este criterio y de no ser así tendría o se haría acreedor a una falta grave por falsificación de documentos no. Y pues obviamente con la sanción que corresponda que podría ser incluso la suspensión, del padrón a hacerlo a través de la secretaría técnica para que la contraloría tenga toda la información al respecto. Muchas gracias Y de igual manera lo que podemos comentar es que independientemente de que se entregue un documento siempre se verifica el que tenga o no un cumplimiento a través del link como bien lo comentas o el código QR para que podemos constatar si efectivamente el documento que nos prestaron es falso o no. Y a partir de eso Entonces empezamos un procedimiento administrativo muy bien entonces queda sentado y vamos hacer llegar toda la información a la Contraloría.

Muy bien no habiendo más asuntos que tratar y una vez agotado el orden del día se da por concluida la presente sesión siendo las 10 diez de la mañana con 30 treinta minutos del día 12 doce de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve dándose por válidos todos los trabajos que se desarrollaron en la presente sesión Muchas gracias a todos.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 veintinueve, 31 treinta y uno, numeral 1 uno, fracciones III tercera y V quinta, y 32 treinta y dos, numeral 1 uno, fracción VI sexta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

**C O N S T E**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 34 treinta y cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 12 de diciembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 34**

Acta Número 47

Jueves 12 de diciembre 2019

**Lic. David Mendoza Martínez.**

Presidente del Comité de Adquisiciones.

**Licenciada Karla Berenice Real Bravo**

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Licenciada Maribel Becerra Bañuelos.**

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara

**Lic. Octavio Zúñiga Garibay.**

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

**Lic. Paris González Gómez.**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

**Lic. Javier Ballesteros Quiñones.**

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

**Lic. Orión Cueva Contreras**

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco

**Ing. Ricardo Ulloa Bernal.**

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 34 treinta y cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 12 de diciembre del 2019 dos mil diecinueve.